

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A EFECTO DE QUE INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA EL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1,85, 157 numeral 1, fracción 1, y 158, numeral 1 fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presentan el siguiente:

DICTAMEN

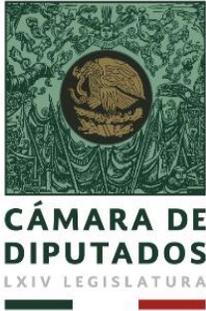
METODOLOGÍA:

Esta Comisión, efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado **“Antecedentes”**, se da constancia del trámite de inicio del Proceso Legislativo, del recibo y turno para el Dictamen de la Iniciativa.
- II. En el apartado **“Contenido de la proposición con punto de acuerdo”**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio, y se hace una síntesis de los temas que la componen.
- III. En el apartado **“Consideraciones”**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.

I. ANTECEDENTES.

1. En Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de abril del año 2020, la Diputada Martha Elisa González Estrada, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a efecto de que informe a la opinión pública el estado que guarda la seguridad pública en México.
2. En esta misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y Dictamen correspondiente.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A EFECTO DE QUE INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA EL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La autora comenta que, la ciudadanía percibe a la inseguridad como uno de los problemas más graves del país, a pesar de que nuestro presidente dice que el país está tranquilo y sin delincuencia.

Al contrario de lo que él dice, la violencia en el país durante en la presente administración se recrudeció también en el caso de los delitos de género.

No sólo los homicidios dolosos están en su nivel histórico más alto, también los feminicidios.

La Diputada proponente menciona cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) difundidas anoche, en las que se señala que en el primer cuatrimestre del gobierno de Andrés Manuel López Obrador ocurrieron 323 feminicidios en todo el país.

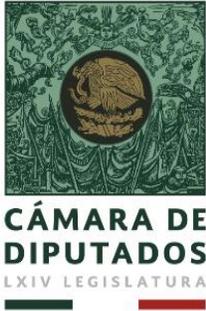
Se trata de una cifra 32 por ciento mayor a la registrada en el periodo diciembre de 2017 a marzo de 2018, cuando hubo 245 feminicidios; 48 por ciento más al periodo diciembre 2016 a marzo 2017, cuando hubo 218 casos, y 69 por ciento mayor a la cifra de diciembre 2015 a marzo 2016, cuando hubo 191 feminicidios.

Las cifras indican que en términos absolutos Veracruz ocupa el primer lugar nacional, pues, entre enero y marzo registró 46 casos, más del doble de los ocurridos en el Estado de México, segundo lugar de la lista, con 21 casos.

Si se analiza por la tasa por cada 100 mil habitantes:

- Sonora ocupa el primer lugar, con una tasa de 1.29,
- Veracruz, con 1.08;
- Tabasco, con .78;
- Morelos, con .77, y
- Coahuila, con una tasa de 58%

La Diputada iniciante explica que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indica que la percepción de la inseguridad de los ciudadanos mexicanos aumentó al pasar del 71.3% en septiembre de 2019 al 72.9% en diciembre.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A EFECTO DE QUE INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA EL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Revelando que el 72.9% de la población de 18 años y más, percibe que vivir en su ciudad es inseguro, un aumento de 1.6 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior, indicaron los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

Este porcentaje "representa un cambio estadísticamente significativo" respecto al trimestre anterior y tampoco "es estadísticamente diferente" al 73.7% registrado en diciembre de 2018, cuando asumió el poder Andrés Manuel López Obrador, aclaró el organismo en un comunicado.

En palabras de la Autora: "La percepción de inseguridad siguió siendo mayor en el caso de las mujeres con 77.2%, mientras que para los hombres fue de 67.8%", detalló el INEGI. Las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron Puebla de Zaragoza (92.7%), Tapachula (92.1%), Ecatepec de Morelos (92%), Uruapan (92%), Fresnillo (91.9%) y Tlalnepantla de Baz (90.9%).

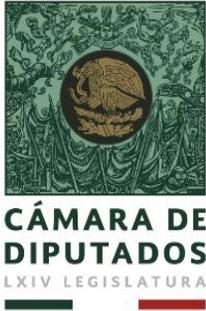
En contraste, los municipios con menor percepción de inseguridad fueron Mérida (18.9%), San Pedro Garza García (18.9%), San Nicolás de los Garza (31.7%), Saltillo (32.1%), Los Cabos (32.7%), y Puerto Vallarta (34.2%).

La investigación también encontró que 35.3 % de los hogares a nivel nacional contó con al menos una víctima de robo o extorsión durante el segundo semestre de 2019.

Además la Diputada iniciante menciona que, en la segunda mitad del año pasado se estima que el 14.6% de la población de 18 años y más tuvo contacto con alguna autoridad de seguridad pública, del que 48.3% declaró haber sufrido un acto de corrupción.

Por primera vez, el ENSU proporcionó una estimación de víctimas de acoso personal y violencia sexual, al informar que en los últimos seis meses del 2019, 19.4% de la población mayor a los 18 años reportó ser víctima de estos delitos. En el caso de las mujeres este porcentaje fue de 27.2%, mientras que en hombres fue de 10.1%.

Por otra parte, un 81,6 % de la población siente inseguridad en los cajeros automáticos ubicados en la vía pública.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A EFECTO DE QUE INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA EL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

En lo relativo al transporte público, un 74.3% siente peligrosidad, cifra que disminuye al 68.9% cuando las personas se encuentran en un banco y al 65.3% en las calles que habitualmente transitan.

Un 33.6% de los mexicanos consideró que en los próximos 12 meses la situación de la delincuencia en su ciudad seguirá empeorando. El 28.9% de la población refiere que la situación empeorará en los próximos 12 meses.

Esto "representa un cambio estadísticamente significativo de 9.9 y 2.5 puntos porcentuales respecto de diciembre de 2018 y septiembre de 2019, respectivamente", esto refleja el estudio citado.

La inseguridad nos hace perder a todos, pero quien pierde más son los pobres. No es de sorprender que las mayores tasas delictivas se concentren en las regiones de menores ingresos.

En México existen 30.6 millones de jóvenes de 15 a 29 años que representan 25.7 por ciento de la población total, 50.9 por ciento son mujeres y 49.1 por ciento son hombres, destacó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

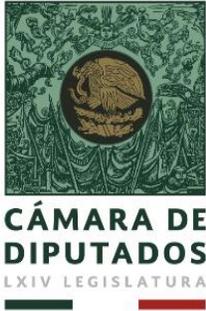
De estos jóvenes que no trabajan y no estudian son 3,9 millones de personas de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Educación y Empleo elaborada por el INEGI.

Por todo lo anterior expuesto, la Diputada Proponente presentó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a considerar la comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana C. Alfonso Durazo Montañón, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, a efecto de que informe cuál es el estado que guarda la seguridad pública en México, así como las acciones implementadas en la materia.

Segundo. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a definir el formato en que se desarrollará la comparecencia y someterlo a consideración del Pleno.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A EFECTO DE QUE INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA EL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

III. CONSIDERACIONES

La Comisión de Seguridad Pública por medio de su área técnica, realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada y coincide con el objetivo que presenta la Diputada Martha Elisa González Estrada, ya que es de gran importancia conocer la situación actual que vive el país en materia de Seguridad Pública.

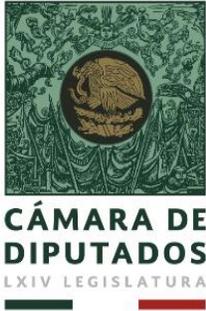
Sin embargo, es importante hacer las siguientes observaciones:

En el portal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se encuentran publicadas todas las acciones, estrategias, noticias e información de las tareas, objetivos, trabajos que se realizan dentro de dicha Secretaría.

Se encuentra actualizado el portal al día, todas las tareas e información se encuentran plasmadas, siendo un ejemplo las siguientes:

1. Bajan delitos y el homicidio doloso se encuentra en fase de contención: Alfonso Durazo. Esto con fecha el 24 de abril del 2020.
2. Se rompe la tendencia histórica en homicidio doloso: Alfonso Durazo Montaño. Publicado el 23 de abril de 2020.
3. La Guardia Nacional ocupa un nuevo espacio de seguridad en beneficio de los usuarios de Internet: Alfonso Durazo, publicado el 17 de marzo de 2020.
4. Revisan avances y consolidan Mesas de Coordinación del "Plan Carreteras Seguras". Siendo publicado el 27 de febrero de 2020.
5. Con fecha del 25 de febrero se publicó la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSPC.

Por otro lado, se tiene en el portal la parte de transparencia que permite que podamos hacer una revisión de los contactos, documentos, prensa, acciones y programas dentro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A EFECTO DE QUE INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA EL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Un claro ejemplo es el discurso ofrecido por el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, en comparecencia ante Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, las convocatorias a distintos foros de Seguridad, programas de Seguridad, alertas e invitaciones y demás temas relacionados con el programa y objetivos que abarca dentro de los planes de la Secretaría en la que está al frente el C. Alfonso Durazo Montaña.

Por todo lo anterior esta Comisión dictaminadora considera que el objeto de la Proposición con Punto de Acuerdo se encuentra debidamente atendido por el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, el C. Alfonso Durazo Montaña.

Así mismo el día 30 de octubre de 2020, el Dr. Alfonso Durazo Montaña dejó el cargo de Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, dejando el cargo a la Licenciada Rosa Ícela Rodríguez, por lo tanto, no se podría exhortar al ex funcionario.

Por lo anterior expuesto, esta Comisión de Seguridad Pública emite el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. - Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a efecto de que informe a la opinión pública el estado que guarda la seguridad pública en México.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Seguridad Pública en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de abril de 2021.



Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 29. Aprobación dictamen PA SSPC

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

Diputado

Posicion

Firma



María Del Rosario Guzmán Avilés

A favor

81DB86391F27DECA47A90E53079E5
00EB1B5CDF7B84CB0AA85555A5511
D188054DEEE261365241F9FD5D185
0AF2424FC7EE5A574F1D3113EC593
F25844C51D7A



Adriana Dávila Fernández

Ausentes

E32B47E76FE0E7CF5F2D0B12E0670
5BAF91AD23EFE8624FB400DC1017B
EED096E48FA0FDD5B6637EC0BD4E
B14B696A25C58A66236569CFBB73A
202CDDAE17391



Alan Jesús Falomir Saenz

A favor

4128CE215AA9E7FB29D7896D1B129
85DB271AFACCD6B4B0321BA736C9
41FFD7E131123021A1F4F9F18595E2
AB01391C2590E861770A7B280B76F4
7E36A461825



Alfredo Porras Domínguez

A favor

F7637B07A1B1B7E4F1C953B5603559
42347E6E6CDCB0C5C84650901BA05
60554B806B70C4E50BF8E9D85AE5D
7A1CC97963399314340DC754DC9E4
CACAC5E959A



Alfredo Rivas Aispuro

A favor

A8D2019B824DBB8077F22CCFFB228
83E78AF3291955606132CB243E7FFB
572A6132F66BD13386E0A0E5A0D8F
A88B7FE5F2154267852BD01E70C20
7725205F5EE



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 29. Aprobación dictamen PA SSPC

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública



Arturo Escobar Y Vega

Ausentes

ADDDDFEC0AA19F78A361977F148D
AD9854B15AA22EB6CE78458B0F160
C1377BD5CA73F655C698416B9C062
7DB9E664BD3124965839E887D6B0C
910877F7EFB15



Carmen Mora García

A favor

D9C37A840A91DB98DEE2BBED23CA
90B9C1670AADE166A213CB7556F46
9720EB05A1DECE133906597D6B02F
78EFF2BE45A41761DA4031782F92A
F6253A75244AD



Cruz Juvenal Roa Sánchez

En contra

8D0E5DCC85A70B062B25F7AAD969
B87B65F20786B7AFB55034347F9C59
D73D2787C7C104D0EC77BB4DEC08
463104C7890D7ACC7670E9BC27A40
42706170AB7DB



Dulce Alejandra García Morlan

Ausentes

A82AA7FC39F48013ECDC6327622B6
6ED7C366C25085407340317B865973
0E9BDBDD0FEB19269660FE3A1E0E
1500D18F7003E40B7ECD1206C0DF5
83DC715FC9E9



Enrique Capetillo González

A favor

25C2279CE6627BE52D440CAC81D4
B51D16A35AB15EE5D9C6C847CE28
A9177031965F8C62EFA9342B9FE6B
6D8BF208232263724F258B69DD335F
0ECB6C7B85955



Esmeralda de los Angeles Moreno Medina

A favor

AFB8A1FF3570DD175BF836E159E68
467C466BA34FA5EFBF2794174139E
03069AE13B0795B07524C7A2095904
C975EFA1C9F00870BA7D12F3682A4
8577D6B6A4E



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesión:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 29. Aprobación dictamen PA SSPC

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública



Felipe Fernando Macías Olvera

Ausentes

1E9C2BBF0774016839E77F10D4F4A
43D203B94A044F0F5F22CB2F7FA29
D5F4269DA61D70BA3A92DE3DC715
A0DE2673FC710EE3216827E6178FC
4AEFB16568B47



Francisco Javier Huacus Esquivel

A favor

56AFA4CE43BC1BE933917B091B44F
8867C117B46DB88BB30BDC31C209F
18E146F781C38A5941FCA2224C2D9
38F4FBD5191631F179654F0B1F9BFE
477D36CE875



Francisco Javier Lorenzo Cabrera

A favor

B5C00F9877CFBEF823E0000BF02B6
AE64CAA1B52A128371B832E8598C5
4E647F54129986AEA1B5CC692EB60
3CEA23502386062DA9C9CC5D1B325
A56D33FF7A1B



Francisco Jorge Villarreal Pasaret

Ausentes

4762E81836F1F19C0E989C0C7B199
D63C82AC0EE44D27D85EA2549108F
A22A20080B43E4418159A7F4E2D90
D7EB54C0F01A8D90D53411696E945
E1C50517A313



Gustavo Contreras Montes

A favor

E461A02996BFBBACB3A1D49238A84
72B66BC45979FB8B1B2BE726E0023
EAD8ADDE10356752F0A2EDFC625C
627BADAD9E4EEFBB48CB306E32BC
D3EA5D3FA30207



Irene García Martínez

A favor

C524F9FB514F19D8452DB7FD31C2E
DDDE42B637681482AB80E9459CAE
B0A5126A7C3FA080091B90234366B9
2AF736FEAF6F1F7246BB630D623D2
AD4B0E6D352C

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesión:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 29. Aprobación dictamen PA SSPC

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública



Irma María Terán Villalobos

Ausentes

B119FD805581C2F0CD6D17F1DB571
2A5AE1D50F959CC4509B4A9C344B6
9C6F14FEB4BE5463D7864DB291320
01F9DBCBE29A37DF90BA19AFAA6D
2A48FB37E7B33



Isaina Sarahi Rentería Infante

A favor

56B0406C27D9324B1B1948954CC6C
71C3EE07D0855E0EC18E3A627AAE
CA296EC006B097DBD5EC92903C43
F41F3C33D5AE228E7666817CA8280
A25CBEC2C90008



José Ángel Pérez Hernández

A favor

A434CAE6CB7B4BBAD048C41B2EE
1F952ECFC200AD4F7334743E40CB6
5CE18B3B5E41F8BB3253E86E812AF
5169827C2835E42A72D6298BF86F41
0865EFE8B333



Juanita Guerra Mena

A favor

BD54F3BF6E21421D6700CA5F90333
DB16FFD75387FA7EB0AC59AC6F21
CCBD2C99E8F54022920DD6D4FDD
F53C82D4BFE39EDBF5C5B18A61D1
775E6ADBD5C3B88



Leticia Martínez Gómez

A favor

BFF727B3B0E62B56F6394AED9216F
25DCC2D833253CB8C563AC0B816A
CD0A2AF8B71BEC123BFAD8C32352
802D7BC8625D166A374A5A16F8F6E
EC5302EB6EB4C5



Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos

A favor

08B952AA7C2ACAAB584ABB8CA32E
AB67B7DECCE6402E1DE871449BA0
416CD09DA3C4F586968468CFA3ABB
9F4FD620E8E7B4A73F8F0768A322F
1DE2881F338EE4

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 29. Aprobación dictamen PA SSPC

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública



Marco Antonio Hernández Arellano

En contra

AF23C8BD308CF1AB29DD6BC05B58
9853684735001B132D103E8B68F0CC
6E1C3F3F5FEF26B9480DF92EDE7A5
76A23F71B3E26947D6D8F15D9263D
42B26126246F



María Guadalupe Román Ávila

A favor

56487BCF9645083E491B8480119593
0C390E8911B287AF18991A35BAF0F
FE3D1AB38E5FFF1D89C7EC45565F1
AC8B0BF74BDE3160B370090595868
A3D2B14D755



María Wendy Briceño Zuloaga

Ausentes

894F53655E404ECA0F090B98A32311
A169A121ACD625F113868CFEAA83C
49528B7FCC2462A01CF009ED9D65A
0C37CF7CB687F0F3E7398893B638E
2C01CCDD794



Miroslava Sánchez Galván

A favor

EA08D8D05A5FC66486EB87395D450
BF07C2EBE15CCA90262FC2B84EDF
0E623C5A5B3372A4CD4E944647764
E179BF1698C6D5667201C9A8C9F1A
A6F190A832AC3



Moisés Ignacio Mier Velazco

Ausentes

01EC02B6213F690AECAE6143BB6F8
DC377C3C1A8BD03D46DD0A2FD9FF
74EC33EAE16F56B9F46A4454FAFBD
4AF884D43DD9B3A6784FA1BBC9442
2102C67BFCDEA



Pedro Daniel Abasolo Sánchez

Ausentes

265CB02960946ADB5A700027ABA69
4398553E3EE1CB2364BC68DA6F34E
952887D5F9E2394536E2CDD51FEC5
5BFA6BD77C9D345AAA04A2C09A17
32C55B426613D



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 29. Aprobación dictamen PA SSPC

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública



Pedro Pablo Treviño Villarreal

Ausentes

06DAC6D67F16824FB1F95770DFE45
EE73FC2DD6D29A29CB6B678CF2CA
D8D09C1E158A5C258273BC391834A
5FEB33656BC35FA1EFC75691371FF
7D15266B446CE



Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza

Ausentes

81F9C22F02E3FE18398081E6359B3F
CA3F84A938182D423F03FAB98F5B7
965C51AC0E0A0D58D40A613A07E80
0E21FB4BD723183490DC027AE6798
08595C34E0B



Rubén Terán Águila

Ausentes

49A7182D2C7ED59903C4A355F6E8C
7D63288C85E8909DA73FBDE202E0C
ACC3B225479A38E250E5445B100F2
127D6D76C8470CDEBE8B28FC39441
141D1BDB2298



Sergio Carlos Gutiérrez Luna

A favor

66BED78D66A81E21D60B13536C268
F078983CC1B83DE3C9F2A13C43924
DDDD2EF15AEADD2110F6C763D26C
C962B4E410C4CF2BA63C89DE6052
B686840ABCAB1A



Ulises Murguía Soto

Ausentes

C1D78EBA8CE26ED7B42EE83DD2D5
E3995576C39EACE9C3956C55F7098
EBAF3037E72EAF710C044B71441E8
B5BFE4A78D00A095442EC28C92E44
33EFB327D5E03

Total 34